



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

Examinada e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 19/05/2022, la Cuenta General del Presupuesto de 2021, (G-416/2022) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la citada comisión, por el plazo de quince días hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://arg.es.sedelectronica.es>.

En Argés, 19 de mayo de 2022.-El Alcalde-Presidente, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.-2439